



UNIPENFERSANDER

UNION DE PENSIONADOS FERROVIARIOS DE SANTANDER
RESOLUCION ESS-24 DE 10/03/1997 NIT 804004943-5



Nos caracteriza la honradez y la lealtad para con nuestros asociados

Bucaramanga; marzo 7/2023

DOCTORA

LUZ ELENA GUTIERREZ SUAREZ

Coordinadora GIT-Prestación del Servicio de Salud

FONDO PASIVO SOCIAL FERROVIARIO

ASUNTO: RADICADO N°. *GITGPSS*-202303200000274 DE FECHA 17/02/2023

Sobre el asunto me permito en calidad de representante legal, acatar su requerimiento señalado en la circular del asunto.

Unipenfesander con resolución ESS-24 de 10/03/1997; obtuvo personería jurídica: se rige por sus estatutos vigentes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga-departamento Santander; regidos por el ministerio de trabajo y seguridad social, sigue el lineamiento del estatuto y la ley, realizamos asamblea general de asociados todos los años en los primeros 3 meses, y cada 2 años se nombra nueva junta directiva y revisor fiscal; se envía el acta y demás documentación al ministerio de trabajo para la inscripción de la junta.

Esta junta directiva se reúne cada mes donde realiza a través del acta todo lo relacionado a las actividades de las obligaciones que se aprueba mes a mes. Unipenfesander tiene su oficina de atención a sus asociados en la calle 35 #14-64 oficina 203 edificio Gómez Figueroa, barrio centro Bucaramanga, y nuestro horario es de 8:00 am a 12:00m de lunes a viernes.

Nuestros contactos son: fondo pasivo social calle 22 #23-45 cel. 3053105696 barrio Alarcón, Banco BBVA, banco popular, sumimedical servicio de salud ubicado en la calle 54 #31-122 barrio cabecera.

Participamos en salud con 2 representantes de los usuarios, como comité de salud "veeduría", nombre y apellidos de los representantes, para lo cual anexo certificación de fecha 15/02/2023 expedido por el ministerio de trabajo, que certifica sus representantes; que fueron elegidos con fecha de 04/06/2023.

Cordialmente;

Unión de Pensionados Ferroviarios de Santander
"UNIPENFERSANDER"
Personería Jurídica Resolución
ESS - 24 de Marzo 1997
del Ministerio de trabajo y S.S

PRESIDENTE

RODRIGO MONSALVE PORRAS



MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2023716800100001879
Fecha: 2023-02-15 10:24:35 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario UNIPENFERSANDER
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2023716800100001879



LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER DEL MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que revisado la documentación presentada y entregada ante el Ministerio de Trabajo Territorial Santander, se encontró la **Resolución No 001073 del 21 de julio del 2022**, por la cual se aprobó la inscripción de la junta directiva de la **UNIÓN DE PENSIONADOS FERROVIARIOS DE SANTANDER - "UNIPENFERSANDER"**, con Personería Jurídica No. ESS - 24 del 10 de marzo de 1997, domiciliada en la con domicilio en la Calle 35 No 14-64 oficina 203 Edificio Gómez Figueroa, Bucaramanga - Santander, la cual quedo conformada de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	RODRIGO MONSALVE PORRAS	CC 5.742.935
VICEPRESIDENTE	MIGUEL ANTONIO MANRIQUE BAEZ	CC 5.753.778
TESORERO	LUIS ALBERTO ACUÑA PRADA	CC 13.817.838
SECRETARIA	MARIA INES FRANCO MARTINEZ	CC 28.015.009
VOCAL	GERARDO FLOREZ GOMEZ	CC 9.510.022
SUPLENTE	ANA MILENA CACUA PORTILLA	CC 60.250.187
SUPLENTE	JOSE JULIAN MARTINEZ GOMEZ	CC 13.802.742
SUPLENTE	ALIRIO CONTRERAS	CC 13.821.84
SUPLENTE	PEDRO JULIO SAAVEDRA CASTILLO	CC 13.809.218
SUPLENTE	HECTOR FLOREZ	CC 13.815.213

La vigencia de la Junta Directiva corresponde a la que señala los estatutos de la Asociación de Pensionados.

Para efectos legales el Representante legal de la asociación de pensionados es quien ocupa el cargo de presidente.

Se expide en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023), a solicitud del Sr. RODRIGO MONSALVE PORRAS, con radicado 01EE2023716800100001566 del 14/02/2023.


JAVIER OSVALDO MORA TORRADO
Coordinador

Elaboro: Liz O.
Transcribió: Liz O.
Aprobó: J. Mora

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.